

En el BOAM número 8.796, de 29 de diciembre de 2020, se ha publicado la Resolución de 23 de diciembre de 2020 del Director General de Planificación de Recursos Humanos por la que se aprueban las bases por las que se regirá el proceso selectivo para proveer plazas de **Personal Oficis Servicios Internos del Ayuntamiento de Madrid para personas con discapacidad intelectual y se convocan plazas de dicha categoría**

Asimismo, se convocan pruebas selectivas para proveer **29 plazas** (6 plazas correspondientes a la Oferta de Empleo Público del año 2018, 14 plazas correspondientes a la Oferta de Empleo Público del año 2019 y 9 plazas correspondientes a la Oferta de Empleo Público del año 2020) de la categoría de Personal Oficis Servicios Internos del Ayuntamiento de Madrid para personas con discapacidad intelectual.

[Ver resolución, bases y programa](#)